

PROTOCOLIZACION
FECHA: 22/10/24
ROBERTO RAMON RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPUBLICA ARGENTINA

Resolución ADM 360 /2024

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2024

VISTO

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 3696/24 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y las Resoluciones PGN 1107/14 y PGN 1278/14,

Y CONSIDERANDO QUE

Por las citadas actuaciones se tramita la Contratación Directa por Exclusividad 15/24, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES EDITORIALES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN PARA EL AÑO 2025 (GUÍA PRÁCTICA S.A. – TARIFAR).

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención de su competencia.

En base a la propuesta de especificaciones técnicas elaboradas por el Departamento de Biblioteca y Dictámenes, el Departamento de Compras y Contrataciones confeccionó el Pliego de Bases, Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

En virtud de lo previsto en el artículo 25, inciso e), de la Resolución PGN 1107/14, se procedió a encuadrar el presente trámite bajo el régimen de Contratación Directa por Exclusividad.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal, conforme lo establece la Resolución PGN 1278/14.

Se ha cursado la invitación correspondiente para participar de la presente contratación a la firma GUÍA PRÁCTICA S.A.

Con fecha 4 de octubre del corriente, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, constatándose la presentación de la oferta de la mencionada firma.

El Departamento de Compras y Contrataciones realizó el Cuadro Comparativo de Ofertas, de donde surge que la oferta presentada cumple con todos los requisitos formales y legales exigidos en el pliego que rige la presente contratación.

Asimismo, el Departamento de Biblioteca y Dictámenes informó que la oferta presentada por la firma GUÍA PRÁCTICA S.A. "...CUMPLE técnicamente con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, y se corresponde a lo solicitado por

nuestro Departamento para la renovación de la licencia anual de reproducción, por lo que recomendamos su adjudicación.”

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

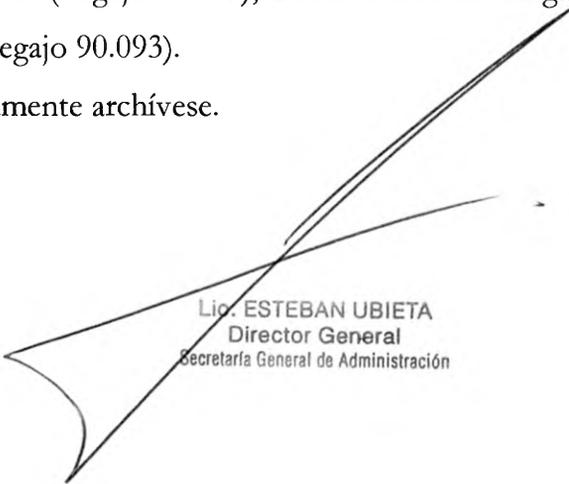
I.- APROBAR la Contratación Directa por Exclusividad 15/24, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES EDITORIALES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN PARA EL AÑO 2025 (GUÍA PRÁCTICA S.A. – TARIFAR).

II.- ADJUDICAR a la firma antes mencionada, el Renglón Único por Pesos quinientos sesenta y siete mil treinta y tres (\$ 567.033,00,00) ya que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases, Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

III.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2024.

IV.- La Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios será integrada por los siguientes agentes: Emiliano Andrés Poccioni (Legajo 72.013), Gustavo Gabriel Aufgang (Legajo 90.904) y María Eugenia Eguren (Legajo 90.093).

V.-Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lio. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración